

POR VOTO ANTICIPADO

Concluye hoy el INE visitas a domicilio

ELIZABETH RÍOS

Las personas interesadas en el proceso deben contar con su credencial para votar vigente

Hoy concluye el plazo para que las personas que solicitaron ser beneficiarias del voto anticipado, que se llevará a cabo del 6 al 20 de mayo de este año, reciban la visita de algún representante del Instituto Nacional Electoral (INE) en su domicilio.

Esta modalidad de votación en el marco de la Elección Concurrente de este año tiene como finalidad garantizar el voto de las

personas con alguna situación de vulnerabilidad, en igualdad de circunstancias.

Es decir, las personas que manifestaron al INE local su interés de otorgar su voto anticipado debido a alguna enfermedad o discapacidad que le impida acudir a las casillas el próximo 2 de junio, recibirán a más tardar este lunes 12 de febrero una visita domiciliar por parte de algún representante del INE local.

Las personas inscritas en esta modalidad podrán votar para presidencia de la República, Congreso de la Unión, Gobernatura (en las entidades donde es aplicable), congresos locales y ayuntamientos.

PROCESO

De acuerdo con los lineamientos emiti-



Las personas interesadas votarán el próximo 2 de junio

dos por el INE, las personas aspirantes a votación anticipada deberán contar con su credencial para votar vigente y solicitar el registro en el listado nominal correspondiente.

La visita domiciliar del personal del INE será para dar continuidad a la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado.

Pese a que la votación anticipada se

lleve a cabo del 6 al 20 de mayo, el escrutinio y cómputo con los votos emitidos en esta modalidad se realizará hasta el 2 de junio, día de la elección.

Cabe recordar que estas visitas domiciliarias comenzaron el pasado 3 de febrero.

Respecto a los recorridos que se realizan para la ubicación de casillas, para el proceso electoral, se informó que este 15 de febrero concluirán.

CUARTOSCURO